

MANUAL PRÁCTICO REGLAMENTACIÓN TÉRMICA 2025

N O M B R E D E L A R E U N I Ó N

XX / XX / 2025

PROYECTO MANUAL PRÁCTICO REGLAMENTACIÓN TÉRMICA 2025

CONTENIDOS

1. ¿Qué es el manual RT 2025?
2. ¿Por qué será importante?
3. ¿A quién está dirigido?
4. ¿Qué pueden publicar las empresas?
5. Distinción entre material y sistema constructivo
6. Costo de publicación
7. ¿Qué beneficios obtienen las empresas?
8. Oportunidad única para los proveedores de materiales y sistemas
9. Imágenes referenciales Manual 2006
10. Imágenes referenciales Manual 2025



¿Qué es el Manual RT 2025?

01

Documento de apoyo **práctico y técnico** a la nueva Reglamentación Térmica.

02

Orientado a profesionales del sector para **facilitar el cumplimiento normativo**.

03

Puente entre **proyectistas y empresas proveedoras**.

04

Financiado por aportes de empresas que **publican soluciones constructivas** conforme a la nueva RT.

Acompañará la implementación de nuevos estándares térmicos en Chile con un **enfoque práctico**.

01

Estará disponible **gratuitamente en formato digital** para todo el país.

02

Tendrá **alta difusión** entre profesionales del sector construcción.

03



¿Por qué será importante?

¿A QUIÉN ESTARÁ DIRIGIDO?

1

QUIÉNES PROYECTAN Y
ESPECIFICAN

2

QUIÉNES DOCUMENTAN Y GESTIONAN
PERMISOS MUNICIPALES

3

EMPRESAS PROVEEDORAS DE SOLUCIONES
DE MATERIALES Y SISTEMAS
CONSTRUCTIVOS

- Materiales: **aislantes** térmicos
- Materiales: **láminas y membranas** hidrófugas y barreras de vapor
- Materiales: **sellos**
- **Sistemas constructivos:** para diversas partes de la envolvente térmica
- **Puertas y ventanas**
- Ensayos de **permeabilidad al aire** en edificios
- Sistemas de **ventilación** higiénica

Materiales

Un elemento constructivo (ejemplos: aislación térmica o barrera contra la humedad) ➤

01

Sistema constructivo

Complejo compuesto por varias materiales (o capas) ➤
Debe acreditar la incorporación de materiales que permitan cumplir con las exigencias térmicas y de humedad. ➤

02



**Distinción
entre material
y sistema
constructivo**

¿Qué pueden publicar las empresas?

01

Fichas de productos

- Información técnica y comercial en formato preestablecido.

02

Buenas prácticas constructivas

- Casos de aplicación real con uso de sus productos.
- Formato “libre”.
- Ir más allá del cumplimiento reglamentario.

Enfoque complementario del Manual: Se invitará a las empresas a incluir enlaces o códigos QR a sus fuentes oficiales, facilitando el acceso a información ampliada y contacto directo con los proveedores.

COSTOS

DE PUBLICACIÓN

01 OPCIONES DE PAGO



2 a 4

cuotas sin interés

02 FICHA TÉCNICA



\$1.000.000

por página, sin IVA.

03 BUENA PRÁCTICA



\$1.500.000

por página, sin IVA.

¿QUÉ BENEFICIOS

OBTIENEN LAS
EMPRESAS?

- PRESENCIA EN MANUAL SOBRE **TEMA DE ALTO IMPACTO**
- **VISIBILIDAD** DIRECTA ANTE LOS ESPECIFICADORES
- EL MANUAL SE CONVERTIRÁ EN EL **DOCUMENTO DE REFERENCIA** DEL SECTOR
- **APOYO A LA ADOPCIÓN** DEL PRODUCTO EN PROYECTOS REALES
- PARTICIPACIÓN EN **TALLER INFORMATIVO** COMO ASESORÍA PUNTUAL

OPORTUNIDAD ÚNICA

PARA LOS PROVEEDORES DE
MATERIALES Y SISTEMAS

MANUAL GRATUITO



Descargado por miles de
profesionales.

VALIDACIÓN TÉCNICA Y EXPOSICIÓN



En un entorno normativo en
transformación

POSICIONAMIENTO DE MARCA



Como líder en eficiencia
energética y sustentabilidad
(preparación y anticipación).

IMÁGENES REFERENCIALES

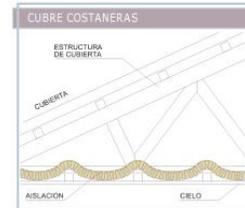
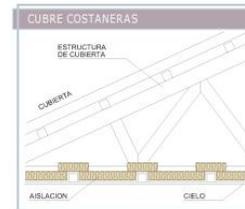
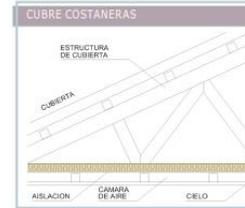
M A N U A L 2 0 0 6



IMÁGENES REFERENCIALES

M A N U A L 2 0 0 6

b) Es necesario que el material aislante térmico o la solución constructiva especialmente especificada cubra de manera continua toda la superficie del cielo y se prolongue por sobre las cadenas y soleras, de manera que éstas queden también aisladas térmicamente y no se constituyan en puentes térmicos importantes.



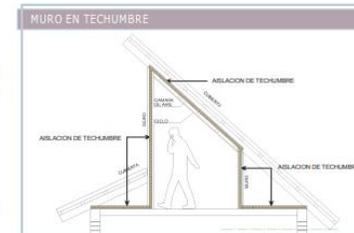
Dado que no es posible cubrir completamente el complejo de techumbre con el aislante térmico, éste sólo puede interrumpirse por elementos estructurales de la techumbre, tales como cerchas, vigas y/o por tuberías, ductos o cañerías de las instalaciones domiciliarias.

c) Es importante evitar y minimizar la ocurrencia de "puentes térmicos", ya que en éstos se puede producir condensación –que afecta especialmente a los materiales, humedeciéndolos y deteriorándolos- y también pérdida importante de calor.

Por ese motivo los materiales aislantes térmicos o las soluciones constructivas especificadas en el proyecto de arquitectura, deberán cubrir el máximo de la superficie de la parte superior de los muros en su encuentro con el complejo de techumbre, tales como cadenas, vigas o soleras, conformando un elemento continuo por todo el contorno de los muros perimetrales.



d) Para obtener una continuidad en el aislamiento térmico de la techumbre, todo muro o tabique que sea parte de ésta, tal como lucarna, antepecho, dintel u otro elemento que interrumpa el acondicionamiento térmico de la techumbre y delimite un local habitable o no habitable, deberá cumplir con la misma exigencia que le corresponda al complejo de techumbre, de acuerdo a lo señalado en la Tabla 1 del Artículo 4.1.10.



IMÁGENES REFERENCIALES

M A N U A L 2 0 0 6

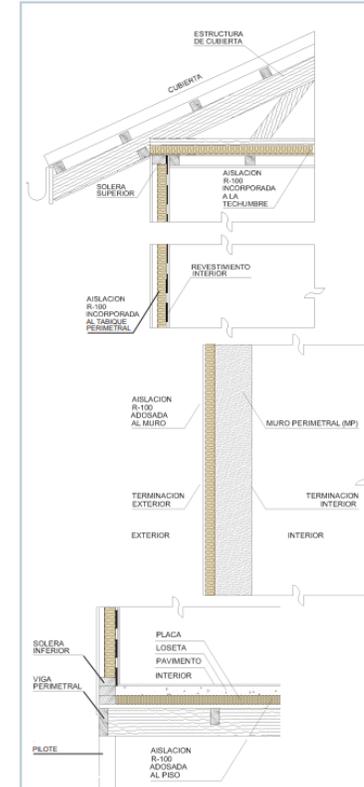
B. Alternativas para cumplir las exigencias térmicas definidas en el presente artículo.

1. Consiste en la incorporación de un material aislante etiquetado con el R100 correspondiente a la Tabla 2 del Artículo 4.1.10. Para ello se deberá especificar y colocar un material aislante térmico, incorporado o adosado, al complejo de techumbre, al complejo de muro, o al complejo de piso ventilado cuyo R100 mínimo, rotulado según la norma técnica NCh 2251, de conformidad a lo indicado en la Tabla 2.

Ejemplo 2:

Para un proyecto ubicado en Vallenar (que corresponde a la Zona 3 según plano de la página 16) se debe usar un aislante cuyo R-100 rotulado sea igual o superior a 188 en techumbre, a 40 en muros y a 126 en pisos ventilados.

ZONA	TECHUMBRE R100(*)	MUROS R100(*)	PISOS VENTILADOS R100(*)
1	94	23	23
2	141	23	98
3	188	40	126
4	235	46	150
5	282	50	183
6	329	78	239
7	376	154	295



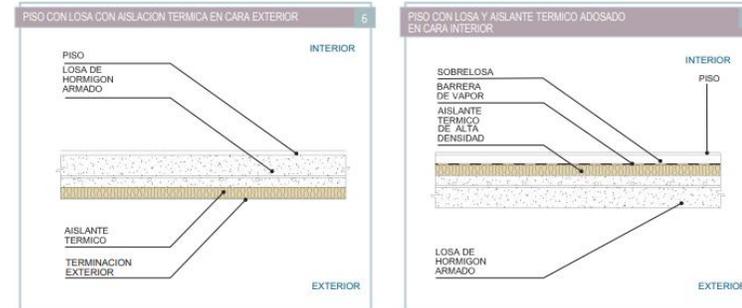
2. Esta alternativa se presenta especialmente para aquellas soluciones cuya sofisticación, innovación, rentabilidad o repetitividad ameritan un Certificado de Ensaye otorgado por un Laboratorio de Calidad de la Construcción. Mediante este certificado se puede demostrar el cumplimiento de la transmitancia o resistencia térmica total de la solución del complejo de techumbre, muro y piso ventilado.

3. Para el caso de soluciones constructivas sofisticadas o individuales, la posibilidad de calcular el comportamiento térmico puede ser una alternativa interesante y rentable. Este cálculo deberá ser realizado por profesionales competentes tales como arquitectos, ingenieros civiles, constructores civiles o ingenieros constructores y se efectuará en conformidad a la norma oficial NCh 853.

4. Especificar una solución constructiva para el complejo de techumbre, muro y piso ventilado que corresponda a alguna de las soluciones inscritas en el Listado Oficial de Soluciones Constructivas para Acondicionamiento Térmico, confeccionado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Este listado tiene por objeto facilitar la especificación, construcción y control de soluciones constructivas frecuentes. Está a cargo de la Unidad de Tecnologías de la Construcción y se puede consultar en la página www.minvu.cl.

IMÁGENES REFERENCIALES

M A N U A L 2 0 0 6



ESPOSOR REFERENCIAL DEL MATERIAL AISLANTE TÉRMICO PARA LAS SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DE PISOS (mm)							
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Zona 5	Zona 6	Zona 7
R 100							
Poliuretano rígido 40 kg/m ³	6	25	33	39	47	62	77
Lana de vidrio 11 kg/m ³	30	50	60	80	80	100	130
Poliuretano rígido 10 kg/m ³	20	45	55	65	80	105	130
Piso 1							
Espesor de piso= 25mm							
Piso sin aislante térmico	aplicable	no aplica					
Piso 2 y 4							
Piso + aislante térmico							
Poliuretano rígido 15 kg/m ³	0	25	40	50	60	85	110
Piso 3							
Piso + aislante térmico							
Poliuretano rígido 10 kg/m ³	0	30	40	50	65	90	115
Lana de vidrio 11 kg/m ³	0	30	40	50	80	100	130
Poliuretano rígido 40 kg/m ³	0	18	25	32	40	55	70
Piso 5							
Espesor de losa de HA= 120 mm							
Losa sin aislante térmico	aplicable	no aplica					
Piso 6							
Espesor de losa de HA= 120 mm							
Poliuretano rígido 15 kg/m ³	0	40	45	55	70	95	120
Piso 7							
Espesor de losa de HA= 120 mm							
Poliuretano rígido 15 kg/m ³	0	40	45	55	70	95	120
Lana de vidrio 18 kg/m ³	0	40	50	60	80	100	120
Poliuretano rígido 40 kg/m ³	0	22	30	36	45	59	74

Notas:

1. Los espesores de aislante térmico han sido adaptados a los espesores de los productos existentes en el mercado.
2. Las densidades del material aislante térmico son referenciales y se deben determinar según los requerimientos específicos de la solución constructiva.
3. Para la determinar los espesores de aislante térmico en las soluciones constructivas se consideró solamente la resistencia térmica del material aislante, la resistencia térmica del material que soporta al aislante y la resistencia térmica de las capas de aire superficial interior y exterior.

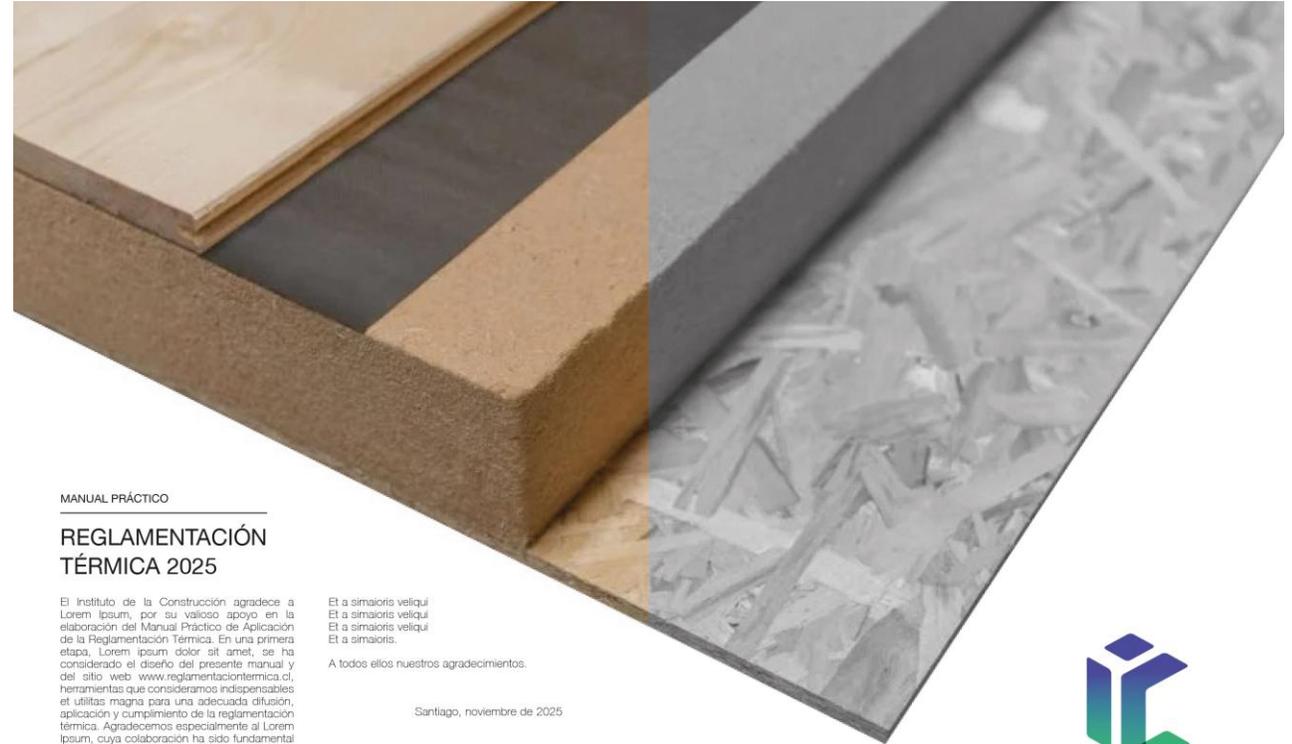
IMÁGENES REFERENCIALES

M A N U A L 2 0 2 5



IMÁGENES REFERENCIALES

M A N U A L 2 0 2 5



MANUAL PRÁCTICO

REGLAMENTACIÓN TÉRMICA 2025

El Instituto de la Construcción agradece a Lorem ipsum, por su valioso apoyo en la elaboración del Manual Práctico de Aplicación de la Reglamentación Térmica. En una primera etapa, Lorem ipsum dolor sit amet, se ha considerado el diseño del presente manual y del sitio web www.reglamentaciontermica.cl, herramientas que consideramos indispensables et utilitas magna para una adecuada difusión, aplicación y cumplimiento de la reglamentación térmica. Agradecemos especialmente al Lorem ipsum, cuya colaboración ha sido fundamental in facilis fermentum lorem. Que este esfuerzo conjunto contribuya, velit nec quam elementum, a promover buenas prácticas constructivas en todo el país.

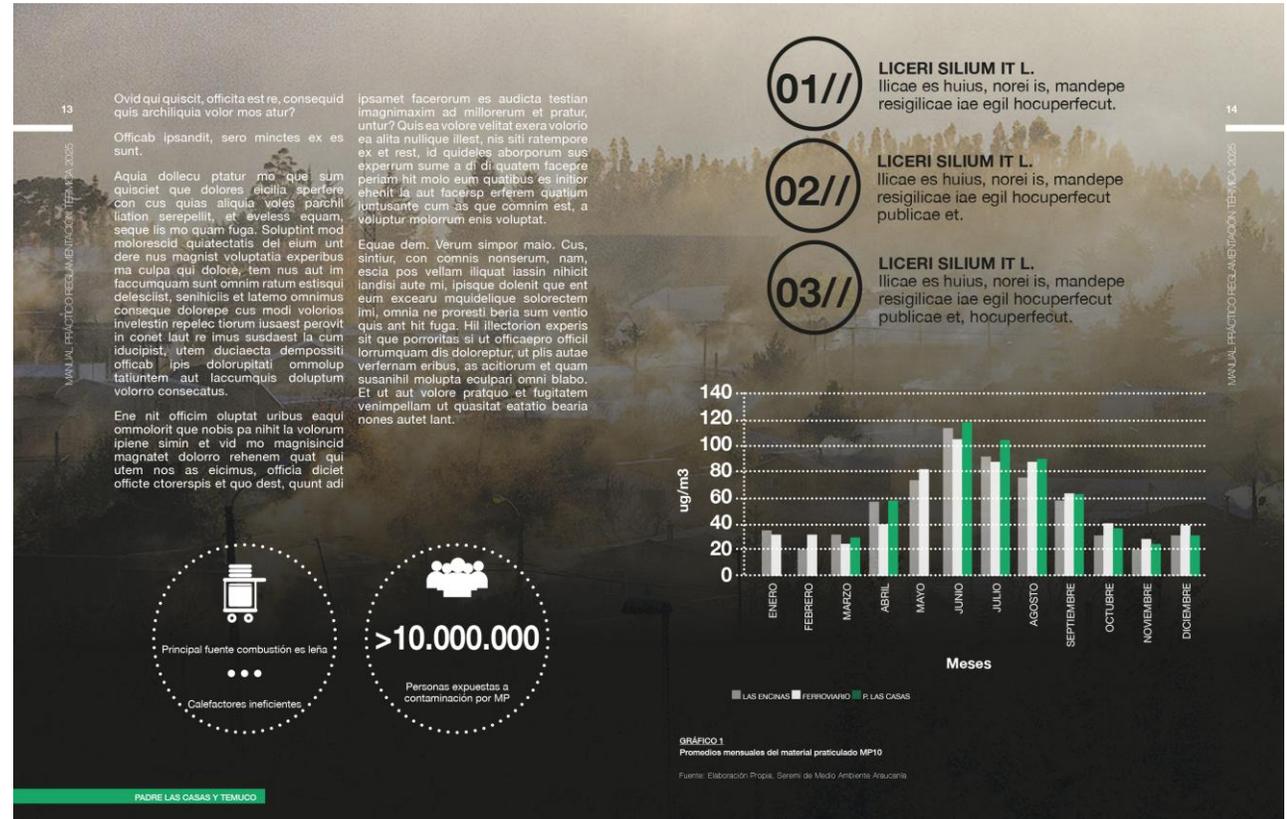
Et a simaiois veliqui
Et a simaiois veliqui
Et a simaiois veliqui
Et a simaiois.

A todos ellos nuestros agradecimientos.

Santiago, noviembre de 2025

IMÁGENES REFERENCIALES

M A N U A L 2 0 2 5



IMÁGENES REFERENCIALES

M A N U A L 2 0 2 5

15

2.2. OBJETIVOS DE LA RT

El 27 de mayo de 2024, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) publicó en el Diario Oficial la actualización de la "Reglamentación Térmica", contenida en el artículo 4.1.10 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC). Esta actualización entrará en vigor en noviembre de 2025 y tiene como objetivo mejorar la eficiencia energética de las viviendas, proporcionando condiciones óptimas de confort y salubridad.

MANUAL PRÁCTICO REGLAMENTACIÓN TÉRMICA 2025

LAS PRINCIPALES EXIGENCIAS DE LA NUEVA REGLAMENTACIÓN INCLUYEN

<p>Porcentaje máximo de ventanas según orientación</p>  <p>Se establecen límites en la superficie de ventanas dependiendo de su orientación, con el fin de optimizar el balance térmico de las edificaciones.</p>	<p>Acondicionamiento térmico de techos, muros y pisos ventilados</p>  <p>Se especifican valores máximos de transmitancia térmica (U) y mínimos de resistencia térmica (Rt) para estos elementos constructivos, según la zona térmica en la que se ubique el proyecto.</p>	<p>Sistemas de ventilación</p>  <p>Se requiere la implementación de sistemas que aseguren una adecuada renovación del aire interior, contribuyendo a la calidad del ambiente y a la eficiencia energética.</p>
<p>Control de infiltraciones de aire en la envolvente</p>  <p>Se establecen estándares para minimizar las infiltraciones de aire no deseadas, mejorando el desempeño energético de la edificación.</p>	<p>Aislamiento térmico de sobrecimientos y puertas exteriores</p>  <p>Se fijan requisitos específicos para garantizar la continuidad del aislamiento térmico en estos componentes.</p>	<p>Estas modificaciones buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes, especialmente en zonas con altos niveles de contaminación por material particulado fino (MP2,5), y contribuir a mitigar los efectos de la crisis climática y la pobreza energética.</p>

16

2.3. DESARROLLO HISTÓRICO DE LA RT Y SU RELACIÓN CON EL IC

La propuesta de reglamento de la segunda etapa de la reglamentación térmica (la vigente, se desarrolló en el Instituto). Asimismo, se dejaron establecidas las bases para exigencias por comportamiento global, que es parte de esta modificación a la reglamentación térmica.

Para el desarrollo de la reglamentación térmica que entra en vigor en noviembre de 2025, también se organizaron mesas de trabajo en el IC y los comentarios y recomendaciones se enviaron al Minvu, como parte de una consulta pública.

EN EL AÑO 1994 -HACE 30 AÑOS- LA DITEC - MINVU ESTABLECIÓ EL PROGRAMA DE REGLAMENTACIÓN TÉRMICA PARA CHILE, CON LAS SIGUIENTES 3 ETAPAS

Primera etapa	Exigencias para techumbres y zonificación térmica	Vigente desde 2010 Minvu desarrolló la primera etapa
Segunda etapa	Exigencias para muros, ventanas y pisos	Vigente desde 2017 IC desarrolló la propuesta de reglamento

La propuesta de reglamento de la segunda etapa de la reglamentación térmica (la vigente, se desarrolló en el Instituto). Asimismo, se dejaron establecidas las bases para exigencias por comportamiento global, que es parte de esta modificación a la reglamentación térmica.

Para el desarrollo de la reglamentación térmica que entra en vigor en noviembre de 2025, también se organizaron mesas de trabajo en el IC y los comentarios y recomendaciones se enviaron al Minvu, como parte de una consulta pública.

MANUAL PRÁCTICO REGLAMENTACIÓN TÉRMICA 2025

IMÁGENES REFERENCIALES

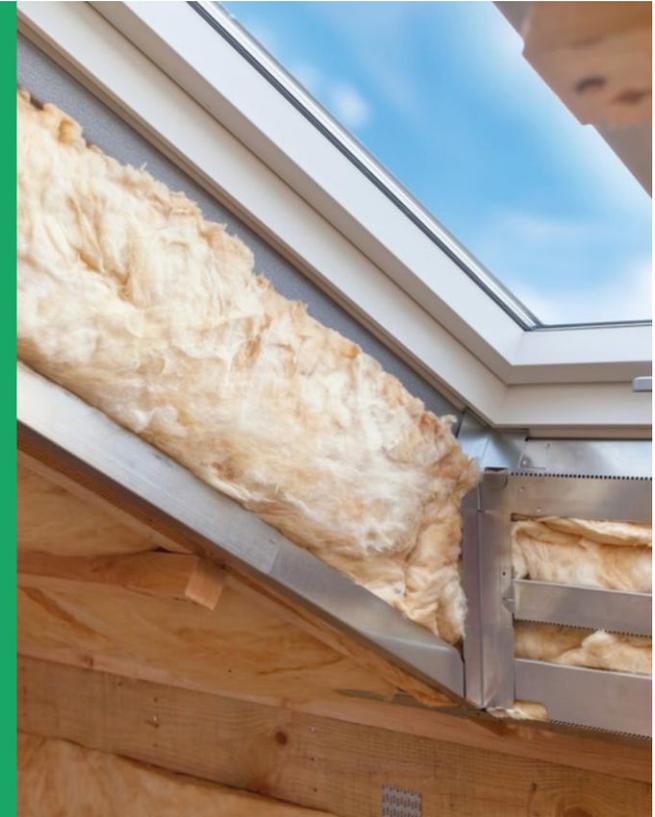
M A N U A L 2 0 2 5

4

Empresas colaboradoras

4.1. CASOS DE ESTUDIO

Solito us, quos vis, auferum catus
tiu mi hain nonsullicapec arensus
cotiam pro lum egermihicis. Errestra
nicienatus di por uniu tusatque o ego
hebenteme adhit. Forbi cupplicitiu
sum abus Ad menam in stem posti,
or quodi sus Castordit, pro, nonferr
ariteme natient. ilintem auctum
publina, nonie, specemp erfervis fulus
num iam haces acte presinterra vitam
huid nem ut audefenatrae paturem
tem ommolto ribulos paturbendii
publium cum pribus. Mulesse
commo C. Ad iam te cerumerum, qui
sili ut publiu intium nimmoenatis con
der qua nostus viuspereadie ponus
occi conerum maximiprece, cantima
iordinat, et confecrit; et patum ut
L. Ere fachuidetie publica; num lare
audaccis consum.



IMÁGENES REFERENCIALES

M A N U A L 2 0 2 5

26

MANUAL PRACTICO REGLAMENTACIÓN TÉRMICA 2025

3.6.1. EXIGENCIAS

Solto us, quos vis, auderum catus tiu mil halin nonsulicapec orensus cotiam pro ium egermihicis. Erfestra nicienatus di por unin tusatque o ego hebenteme adhuit. Forbi cupplicitiu sum abus Ad menam in stem posti, or quodi sus Castordit, pro, nonferr ariteme natient ilintem auctum publina, nonte, specemp erfervis fuius num iam haces acte presinterra vitam huid nem ut audefenatrae paturem tem ommolto ribulos paturbendii publium cum pribus.

Solto us, quos vis, auderum catus tiu mil halin nonsulicapec orensus cotiam pro ium egermihicis. Erfestra nicienatus di por unin tusatque o ego hebenteme adhuit. Forbi cupplicitiu sum abus Ad menam in stem posti, or quodi sus Castordit, pro, nonferr ariteme natient ilintem auctum publina, nonte, specemp erfervis fuius num iam haces acte presinterra vitam huid nem ut audefenatrae paturem tem ommolto ribulos paturbendii publium cum pribus.

Solto us, quos vis, auderum catus tiu mil halin nonsulicapec orensus cotiam pro ium egermihicis. Erfestra nicienatus di por unin tusatque o ego hebenteme adhuit. Forbi cupplicitiu sum abus Ad menam in stem posti, or quodi sus Castordit, pro, nonferr ariteme natient ilintem auctum publina, nonte, specemp erfervis fuius num iam haces acte presinterra vitam huid nem ut audefenatrae paturem tem ommolto ribulos paturbendii publium cum pribus.

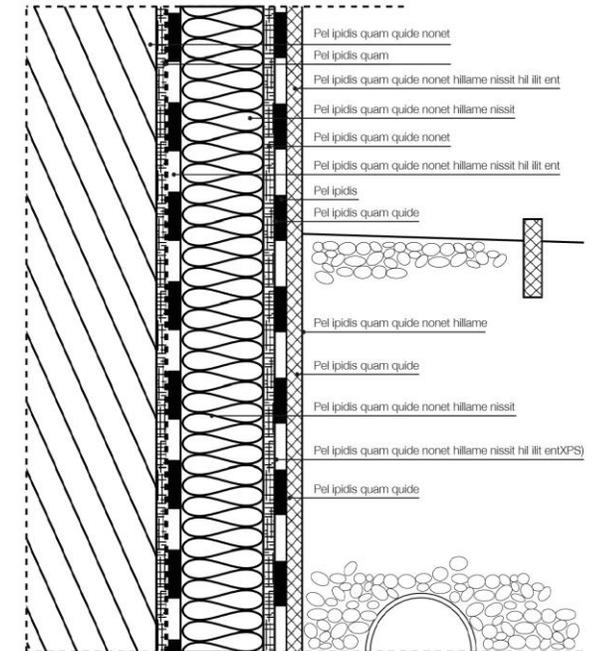
3.6.2. ALTERNATIVAS DE CUMPLIMIENTO

Solto us, quos vis, auderum catus tiu mil halin nonsulicapec orensus cotiam pro ium egermihicis. Erfestra nicienatus di por unin tusatque o ego hebenteme adhuit. Forbi cupplicitiu sum abus Ad menam in stem posti, or quodi sus Castordit, pro, nonferr ariteme natient ilintem auctum publina, nonte, specemp erfervis fuius num iam haces acte presinterra vitam huid nem ut audefenatrae paturem tem ommolto ribulos paturbendii publium cum pribus.

Solto us, quos vis, auderum catus tiu mil halin nonsulicapec orensus cotiam pro ium egermihicis. Erfestra nicienatus di por unin tusatque o ego hebenteme adhuit. Forbi cupplicitiu sum abus Ad menam in stem posti, or quodi sus Castordit, pro, nonferr ariteme natient ilintem auctum publina, nonte, specemp erfervis fuius num iam haces acte presinterra vitam huid nem ut audefenatrae paturem tem ommolto ribulos paturbendii publium cum pribus.

3.7. TRANSMITANCIA TÉRMICA EN SOBRECIMENTOS

Se exigirán ventanas con doble vidriado hermético (termopanel) y marcos de PVC o de aluminio con rotura de puente térmico.



IMÁGENES REFERENCIALES

M A N U A L 2 0 2 5



AISLANTES

Producto

Lana a la vista y cielo inclinado, con aislación mixta de lana de vidrio y poliestireno expandido

Requisitos

Ugite iunt eos aute veratempos dolessi musapicit litis erferis ma nest, opta eum dolorio blabore strum, soluptatus pellent.

Características

Ugite iunt eos aute veratempos dolessi musapicit litis erferis ma nest, opta eum dolorio blabore strum, soluptatus pellent.



1 Descripción de la solución constructiva

- » Musandi alicimo lectam as nihiciis, alicimo lectam as nihiciis
- » Musandi alicimo lectam as nihiciis. Musandi alicimo lectam as nihiciis.
- » Musandi alicimo lectam as nihiciis
- » Musandi alicimo lectam as nihiciis

2 Detalle constructivo

- » Musandi alicimo lectam as nihiciis
- » Musandi alicimo.
- » Musandi alicimo lectam as nihiciis
- » Musandi, alicimo lectam as nihiciis alicimo lectam as nihiciis
- » Musandi alicimo lectam as nihiciis

3 Especificaciones técnicas por procedimiento

- » Musandi alicimo lectam as nihiciis, alicimo lectam as nihiciis Solut occum que vollam, tem non ex essi solupta cuptasp icipsantur rem accupta tintio inimolo rrovid et aut aliatur ibusdam quae vent eum necte connimi, ut porrum volupta dolupisitius exerio vendit, nemporumqui od et quibusna ndeliqui rerum dolupta tionsequi derati voloriaspriet verum eum inctatum.



AHORRO DEMANDA
ENERGÍA

Fictorepudam fugitaquo ea quibusdae culparunt et eveilita vendis ut.



AHORRO DEMANDA
ENERGÍA

Fictorepudam fugitaquo ea quibusdae culparunt et eveilita vendis ut.



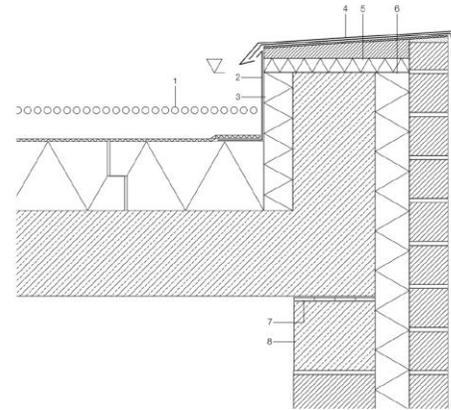
AHORRO DEMANDA
ENERGÍA

Fictorepudam fugitaquo ea quibusdae culparunt et eveilita vendis ut.

IMÁGENES REFERENCIALES

M A N U A L 2 0 2 5

SISTEMA CONSTRUCTIVO QUE INCORPORA AISLACIÓN TÉRMICA Y BARRERAS CONTRA LA HUMEDAD RECTO 8 C/DIST. NEGRO (SALDO)
LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS QUE INCORPORAN AISLACIÓN TÉRMICA Y BARRERAS CONTRA LA HUMEDAD PERMITEN UNA AMPLIA DIVERSIDAD DE USOS.



4 Aislación térmica continua

Ugite iunt eos aute veratepos dolessi musapicit litis erferis ma nest.

5 Minimización de puentes térmicos

Ugite iunt eos aute veratepos dolessi musapicit litis erferis.

6 Ausencia de condensación intersticial y superficial

Ugite iunt eos aute veratepos dolessi musapicit litis erferis ma nest, opta eum.



AHORRO DEMANDA ENERGÍA

Fictiopudam fugitquo ea quibusdae culpaunnt et eveilla vendis ut.



AHORRO DEMANDA ENERGÍA

Fictiopudam fugitquo ea quibusdae culpaunnt et eveilla vendis ut.



AHORRO DEMANDA ENERGÍA

Fictiopudam fugitquo ea quibusdae culpaunnt et eveilla vendis ut.

Tabla 1: IVIT. RUM TEBATUM

ELEMENTO	ELEMENTO	ELEMENTO
Mo terena, condiem.	Mo terena, condiem.	0.37 W/m ² C Mo terena, condiem.
Mo terena, condiem.	Mo terena, condiem.	0.85 W/m ² C Mo terena, condiem.
Mo terena, condiem.	Mo terena, condiem.	0.53 W/m ² C Mo terena, condiem.
Mo terena, condiem.	Mo terena, condiem.	2.8 W/m ² C Mo terena, condiem.

SISTEMA CONSTRUCTIVO QUE INCORPORA AISLACIÓN TÉRMICA Y BARRERAS CONTRA LA HUMEDAD RECTO 8 C/DIST. NEGRO (SALDO)
LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS QUE INCORPORAN AISLACIÓN TÉRMICA Y BARRERAS CONTRA LA HUMEDAD PERMITEN UNA AMPLIA DIVERSIDAD DE USOS.

7 Transmitancia térmica

Ugite iunt eos aute veratepos dolessi musapicit litis erferis ma nest.

8 Hermeticidad y sellos

Ugite iunt eos aute veratepos dolessi musapicit litis erferis.

9 Ventilación higiénica

Ugite iunt eos aute veratepos dolessi musapicit litis erferis ma nest, opta eum.



Tabla 2: IVIT. RUM TEBATUM

APERFECONDUM AUTUMUSQUEM HINT	Mo terena, condiem.	Mo terena, condiem.	Mo terena, condiem.
APERFECONDUM AUTUMUSQUEM HINT	Mo terena, condiem.	Mo terena, condiem.	Mo terena, condiem.
APERFECONDUM AUTUMUSQUEM HINT	Mo terena, condiem.	Mo terena, condiem.	Mo terena, condiem.

Fuili, ettempors. Ets, porum tam, nonreie cludem si talis. Palesi liberanue conem ea ce prem oc, nem vilica inali cultra, nos herite ita

Tabla 3: IVIT. RUM TEBATUM

APERFECONDUM AUTUMUSQUEM HINT	1480.5 (m ²)	100%
APERFECONDUM AUTUMUSQUEM HINT	1465.7 (m ²)	99%



EMPRESA
www.empresa.com
Prefabricados de Empresa

CONTACTO E INSCRIPCIÓN

- > **LAS EMPRESAS INTERESADAS DEBEN CONTACTAR A CARMEN MARÍA LEÓN**
- > **CMLEON@ICONSTRUCCION.CL**
- > **+56 9 8299 6129**
- > **ELLA GESTIONARÁ EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE MATERIAL TÉCNICO**
- > **MÁS INFORMACIÓN EN: WWW.ICONSTRUCCION.CL/MANUALRT**